

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por don Juan Carlos Pradillo Fernández, con D.N.I. número 70.352.757-N, y con domicilio a efectos de notificación en calle Federico García Lorca, número 2, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para bar categoría especial, sito en Paseo Juan Carlos I, bajo C, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [instalación] de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días, según lo dispuesto en el artículo 30.2 del Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, y que es conforme con el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, el anuncio debe enviarse para su publicación al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocarse en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Quintanar de la Orden 25 de octubre de 2010.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.
N.º I.- 11174